



SGTEX
Sindicato de empleados públicos

LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DECIMOS ¡BASTA!

#NOALOSRECORTES
NI CARRERA PROFESIONAL
NI SUBIDA DEL 2%



@SindicatoSGTEX

www.sgtext.es

@sgtextsindicato

SGTEX INFORMA SOBRE LA NEGOCIACIÓN DE LA CUANTIFICACIÓN Y TASA DE REPOSICIÓN DE EFECTIVOS DE LA OPE 2020 PARA EL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL

Hoy, 27 de noviembre de 2020, **SGTEX** ha asistido a la reunión de la **MESA SECTORIAL DE ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA PARA EL PERSONAL LABORAL AL SERVICIO DE LA JUNTA DE EXTREMADURA**, teniendo como único punto del Orden del Día, la negociación de la cuantificación y tasa de reposición de efectivos de la OPE 2020 (**ÁMBITO ADMINISTRACIÓN GENERAL**), según el artículo 79.1. l) de la Ley 13/2015, de 8 de abril, de Función Pública de Extremadura.

La distribución es la siguiente:

PLAZAS DE NATURALEZA FUNCIONARIAL	TURNO LIBRE Y DISCAPACIDAD	PROMOCIÓN INTERNA
Cuerpo de Titulados Superiores	30	5
Cuerpo Técnico	50	15
Cuerpo Administrativo	20	10
Cuerpo Auxiliar	60	5
TOTAL PLAZAS	160	35

PLAZAS DE NATURALEZA LABORAL	191
-------------------------------------	------------

SGTEX cree que esta Oferta de Empleo es insuficiente y así se ha dado traslado en la Mesa, ya que un año más al estar sujeta a tasas de reposición se sigue perdiendo Empleo Público, pero celebramos que, tras un receso solicitado por la Administración, ésta **acepte la petición de SGTEX y demás centrales sindicales y se amplíe la propuesta inicial** en los siguientes términos:

- Las plazas de naturaleza Laboral de 174 se aumentan a 191 plazas.
- Las plazas de naturaleza Funcionarial por Promoción Interna se amplía de 20 a 35 plazas (5 Cuerpo de Titulados Superiores, 5 Cuerpo Técnico y 5 Administrativo).

Si bien el número de plazas ofertadas a Promoción Interna ha sido aumentado y está dentro del porcentaje mínimo que se ha de reservar del total de las vacantes que constituyen dicha oferta, en **SGTEX** creemos que el número sigue siendo escaso y que apenas permite la promoción profesional del personal funcionario.

Pedimos que los Auxiliares Administrativos puedan optar por Promoción Interna a ocupar el mismo puesto reconvertido a Administrativo como ya se viene haciendo en otras Administraciones, más cuando en muchos casos las funciones son compartidas por ambas categorías.

Desde **SGTEX** reclamamos que se oferten plazas del Cuerpo Subalterno a turno libre y discapacidad a lo que la Directora General de Función Pública nos traslada la imposibilidad de ello, ya que en las OEP de 2018 y 2019 se ofertan 10 plazas en cada una de dicho Cuerpo y no hay plazas vacantes suficientes para poder convocar más.

Aunque desde la D.G. de Función Pública se ve la imposibilidad de convocar nuevos procesos de funcionarización ya que hay sentencias contrarias, desde **SGTEX** insistimos en que se debe llevar a cabo uno nuevo para el personal laboral fijo que ocupa plazas calificadas como de naturaleza administrativa en la correspondiente R.P.T. e identificada dicha circunstancia con la clave "F" tal y como se están llevando a cabo en otras administraciones y siempre dentro de la legalidad para que no ocurra como en anteriores procesos.

También insistimos en que se aborde el **desarrollo reglamentario** de las previsiones tanto de la Ley de Función Pública de Extremadura como del EBEP y del V Convenio Colectivo, para proceder a la convocatoria de un Proceso de Promoción Interna Cruzada.

SGTEX pregunta si en las oposiciones se tiene previsto convocar plazas de la Categoría de Mecánico Inspector debido a los problemas con la titulación que se requiere a partir de la aprobación del Real Decreto 920/2017. La Administración nos traslada que se necesita una modificación del Convenio, ya que la titulación no se ajusta al Grupo en que están encuadrados. Es un asunto urgente que está siendo estudiado y se tratará de que esté solucionado de aquí al primer trimestre del año que viene.

Se nos informa que la semana que viene se publicará en el DOE la constitución del Tribunal Único y a partir de ahí empezará a reunirse. Igualmente se sigue con los procesos de convocatorias de personal laboral tanto turno de ascensos como turno libre. Se está valorando para aquellas especialidades que sean más necesarias convocar listas de espera y se está trabajando en un diseño de convocatorias cuando la urgencia así lo requiera.

Se estudiará junto con las Secretarías Generales la ampliación del disfrute de los días de vacaciones y asuntos particulares en aquellos centros donde haya personal laboral y que no han podido disfrutar de ellos debido a la situación actual.



Sindicato de empleados públicos

Afiliate a SGTEX, fuerza sindical con mayor crecimiento en los últimos ocho años en la Junta de Extremadura